

30

009464 FEB28 2020
0A-JCMES-PM 2:57

Folio

Señor
JUEZ 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
JUZGADO DE ORIGEN 14 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA	EJECUTIVO ACUMULADO
DEMANDANTE	CONTINENTAL DE BIENES S.A.S.
DEMANDADO	SANDRA MARCELA RUIZ MINA JHONATHAN URBANO URBANO
RADICADO	2015-313

LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA, identificada con Cedula de Ciudadanía 67.039.049 de Cali y T.P 162.809 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de CONTINENTAL DE BIENES S.A.S., en el proceso ejecutivo radicado con el N° 2015-313, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar liquidación del crédito del proceso antes mencionado.

ESTADO DE CUENTA	
SERVICIOS PUBLICOS DE EMCALI	\$ 384.545
SERVICIO PUBLICO GASES DE OCCIDENTE	\$ 2.117
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	\$ 386.662

Conforme las pretensiones y el mandamiento de pago de la demanda de acumulación, se computa una deuda por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$386.662)**.

Sírvase señor juez darle el trámite correspondiente.

Atentamente,



LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA
C.C. 67.039.049
T.P. 162.809 del CS de la J